MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO METEORO No.9

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 /2023

Lugar y Fecha: medellin , Antioquia; 22 de septiembre del 2023

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO	No. 069 – CENACMEDELLIN 2023
Contrato SECOPII ID	No. 095 – CENACMEDELLIN-2023
CDP No.	9123 del 24 de abril del 2023
CRP No.	151423 del 27 de julio del 2023
CLASE DE CONTRATO	suministro
MODALIDAD DE CONTRATACION	minima cuantia
OBJETO	"EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES TÁCTICAS CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLÍN",
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS AUTOMOTRICES DE COLOMBIA 3 NIT. 901.731.130-4, JOSÉ ELIAS RIVERA LÓPEZ, cédula de ciudadanía No. 16.698.551 de Cali, representante legal calle 53 # 72 – 07 Barrio Los Colores – Medellín, Correo Electrónico: mercadeo.colores@une.net.co teléfono 230 6111 Fax 230 6666,
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 de julio del 2023
VALOR DEL CONTRATO	la suma SETECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($704'992.929,00) M/CTE,
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta, a nombre de la UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS AUTOMOTRICES DE COLOMBIA 3, a la cuenta corriente No. 415-84306-9 del Banco de Occidente, en PAGOS PARCIALES, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los servicios, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con el supervisor del contrato y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013. 3. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el acta de recibo a satisfacción respectivo. 4. Presentación de la correspondiente factura de manera independiente de acuerdo con la destinación del recurso utilizado para realizar la prestación del servicio o la entrega de los elementos. En todo caso, no podrá facturar por ambos recursos el mismo mantenimiento o los mismos repuestos. 5. Entrada a almacén cuando aplique. 6. Los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Los pagos se realizarán conforme a la distribución de presupuesto por Unidad...

LUGAR DE ENTREGA	EL CONTRATISTA prestará los servicios de MANTENIMIENTO en sus instalaciones, lo cual deberá informar en la oferta, que en todo caso deberá corresponder con la dirección de los talleres ofertados. **MUNICIPIO DE RIONEGRO**: GGAORI, BAEEV4, GMCOR; FUDAT **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, BASPC04, BAACA4, BIOSP, BIPEB, GAANT, GRULI9, BAAID7, BAFUR7, BAIMI7, BMMA7, EJEBE, ZONA4, BIDETH7 **MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO;** BASPC14, BAEEV8,BIBAR, BIBOM;BICAB,BITER14 LUGAR DE ENTRADA DE LOS REPUESTOS. El lugar de entrada de los repuestos será el centro logístico de la siguiente manera: ALMACÉN DE TRANSPORTES **GMCOR UBICADO EN EL KILOMETRO 12 VÍA AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTÁ, VEREDA LA PLAYA RIONEGRO – ANTIOQUIA.** BAEEV4-GMCOR-GAORI **ALMACÉN DE TRANSPORTES BASPC 04 UBICADO EN LA CARRERA 76 No. 50-175 – BARRIO LOS COLORES MEDELLÍN – ANTIOQUIA;** BAEEV4,GMCOR,GAORI-BAAID7-BAFUR7-BAIMI7-BMMA7-EJEBE-ZONA4-BAACA4-BIGIR-BIOSP-BIPEB-BITER4-GAANT-GRULI9-BASPC04-BIDETH7-FUDAT **ALMACÉN DE TRANSPORTES BASPC 14 UBICADO EN LA CALLE 50 ANTIGUO HOTEL MAGDALENA, PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA;** BAEEV8-BIBAR03-BIBOM42-BICAB14-BITER14 **ALMACÉN DE TRANSPORTES BINUT UBICADO EN LA VÍA ANDES – MEDELLÍN, KM 1 VEREDA LA COLONIAS ANTIOQUIA.BASPC14** BINUT
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quinse (15) DE DICIEMBRE DE 2023 y/o hasta agotar los recursos asignados, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. NOTA: El Acta de inicio se suscribirá por las partes contratantes dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato. De conformidad con lo anterior, se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones indicadas: PERFECCIONAMIENTO: "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes" EJECUCIÓN: "Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal" y la suscripción del acta de inicio
ADICIONES	omitido
PRORROGAS SI APLICA	omitido
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. ALEJANDRO OCTAVIO NEGRETTE Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC04 Celular: 3215396425 alejandro.negrette@buzonejercito.mil.co MY. YEISON NIEVES PARDO Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC14 Celular: 3228932629 MY. JHON SNEIDER VELASQUEZ Ejecutivo y Segundo Comandante GRULI09 Celular: 3143766501 jhon.velasquezro@buzonejercito.mil.co MY. JONNATHAN BERDUGO SANCHEZ Ejecutivo y Segundo Comandante BINUT Celular: 3134585650 jonnathan.berdugo@buzonejercito.mil.co MY. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA Ejecutivo y Segundo Comandante BMMA07 Celular: 3212581202 fabian.corredor@buzonejercito.mil.co MY. OSCAR ANDRES FORERO ARANA Ejecutivo y Segundo Comandante BIDEH7 Celular: 3166678696 oscar.foreroara@buzonejercito.mil.co MY. WILMER YESID SUAREZ TORRES EjecutivoComandante GMCOR wilmer.suarez@buzonejercito.mil.co CT. DANIEL ALBERTO RUIZ MARTÍNEZ Comandante Compañía FUDAT Celular: 3212568418 daniel.ruizma@buzonejercito.mil.co CT LAURA MARCELA GARCIA MERCHA Oficial S4 BAFUR07 Celular: 3214421020

II. SERVICIOS Y/O BIENES RECIBIDOS

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN - CENACMED, los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

GRULI9

TIPO: M PLACA CIVIL: UIP136 PLACA MILITAR: K10037 MODELO: 2010 TIPO VEHICULO: 1.CAMION CHEVROLET NPR						
Facturas N°						
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
						ANEXO: 4047

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	Valor Unitario Oferta	Valor Iva 19%	Valor Total Elemento	CANT	VALOR TOTAL
1	CAMBIO DE BOMBILLO	SERV	$ 989.92	$ 188.08	1,178.00	2	$ 2,356.00
2	CAMBIO DE EMPAQUE CARTER	SERV	$ 272,179.83	$ 51,714.17	323,894.00	1	$ 323,894.00
3	CAMBIO EMPAQUE TAPA VALVULAS	SERV	$ 70,294.96	$ 13,356.04	83,651.00	1	$ 83,651.00
4	ENGRASE GENERAL	SERV	$ 30,210.92	$ 5,740.08	35,951.00	1	$ 35,951.00
	SUBTOTAL						**$ 374,665.55**
	IVA						**$ 71,186.45**
TOTAL ANEXO: 4047							**$ 445,852.00**

SUB-TOTAL	**$ 374,665.55**
IVA	**$ 71,186.45**
TOTAL	**$ 445,852.00**

VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 445,852.00**	$ -

VALOR TOTAL A PAGAR

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PAGO
A-02-02-01-004-009	10 CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE	
A-02-02-02-008-007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 445,852.00
TOTAL			**$ 445,852.00**

UNIDAD	VALOR ASIGNADO	PAGO REALIZADOS	PAGO A REALIZAR	SALDO
GRULI9 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO)	$ 446,323.00		$ 445,852.00	$ 471.00
GRULI9 (EQUIPO DE TRANSPORTE)	$ 1,241,559.00			$ 1,241,559.00
TOTAL	**$ 1,687,882.00**	**$ -**	**$ 445,852.00**	**$ 1,242,030.00**

III. GARANTIAS

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11º y 5.1.12º del Decreto 1510 de 2013, fue aprobada pólizaNo: M-100203802 de fecha 07 DE JULIO 2023 expedida por SEGUROS MUNDIAL.

AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO CONTRATO	$211.497.878,70	14/07/2023 HASTA 15/12/2024
AMPARO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
PRESTACIONES SOCIALES	$35.249.646,45	14/07/2023 HASTA 15/12/2026
AMPARO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CALIDAD DEL SERVICIO	$211.497.878,70	14/07/2023 HASTA 15/12/2024
AMPARO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$211.497.878,70	14/07/2023 HASTA 15/12/2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Cuando aplique

IV. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO PROGRAMADO No. 02:	Pago programado mes septiembre	**$ 445,852.00**
TOTAL PAGOS		**$ 445,852.00**

BALANCE PARCIAL DEL CONTRATO

(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)

Total Contrato No. 095 – CENACMEDELLIN-2023	**$ 1,687,882.00**	
Valor 1° Pago programado mes septiembre	$ 445,852.00	**$ 445,852.00**
Valor pendiente por ejecucion contrato principal	$ 1,242,030.00	$ 1,242,030.00
TOTAL VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023	**$ 1,687,882.00**	**$ 1,687,882.00**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PARCIAL

(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)

% de Ejecución Financiera (Pagos Realizados)	% Ejecución Física (Entrega de Elementos)	% Pendiente Ejecución
0.00%	26.41%	73.59%

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)

Total Contrato No. 095 – CENACMEDELLIN-2023	**$**	**1,687,882.00**		
Valor 1° Pago programado mes septiembre	$	445,852.00	**$**	**445,852.00**
Valor pendiente por ejecucion contrato principal	$	1,242,030.00	**$**	**1,242,030.00**
TOTAL VIGENCIA PRESUPUESTAL 2023	**$**	**1,687,882.00**	**$**	**1,687,882.00**

V. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera (Pagos Realizados)	% Ejecución Física (Entrega de Elementos)	% Pendiente Ejecución
0.00%	26.41%	73.59%

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades de caracter Jurídico, Económico y Presupuestales.

El objeto contractual se recibió a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato y conforme al concepto técnico emitido por el comité y terminó su ejecución sin problemas de ninguna índole.

MY. JHON SNEIDER VELASQUEZ
Supervisor del Contrato No. 095 – CENACMEDELLIN-2023